

## Informaciones por solicitantes de asilo y personas con „Duldung“

### Trabajo en Landkreis Garmisch-Partenkirchen

**El dinero que tu recibes no es mucho? Tu quieres vivir en un apartamento propio o simplemente perseguir una ocupación significativa ?**

**Entonces un trabajo o un aprendizaje son perfectos para ti!**

**Qué ventajas tengo, si trabajo o si comienzo un aprendizaje?**

- dependiendo de cuánto trabajes, obtendrá significativamente más dinero
- si tu ganas suficiente y tienes un pasaporte, puedes mudarse a su apartamento propio
- obtiene un mejor seguro de salud si trabajas más que en un mini job (520€)
- puedes ejercer una ocupación significativa y contribuir a la sociedad
- puedes aprender alemán en el trabajo
- si tu completas con éxito un aprendizaje, tienes buenas posibilidades de obtener un permiso de residencia

**Hemos despertado tu interés? Entonces ven o llámanos e infórmate de tus opciones!**

**Si tu tienes más preguntas sobre el trabajo o el aprendizaje, no te preocupes de preguntarnos!**

**Cuándo puedo trabajar o comenzar un aprendizaje?**

- Entre el tercer y el noveno mes después de que presentaste tu solicitud de asilo o del otorgamiento de la prueba de tu llegada, la decisión queda a discreción de las autoridades de inmigración, Landratsamt Garmisch-Partenkirchen, y la Agencia Federal de Empleo (Bundesagentur für Arbeit) debe estar de acuerdo.

- nueve meses después de tu solicitud de asilo o del otorgamiento de la prueba de tu llegada, tienes derecho a un permiso de trabajo (Sección 61 (1) Frase 2 AsylG), si
- la Agencia Federal de Empleo aceptó,
- tu no vienes de un país de origen seguro,
- tu solicitud de asilo no fue rechazada por ser obviamente infundada o inadmisibles.
- si tu tienes una „Duldung“, la decisión sobre el permiso de trabajo queda a discreción de las autoridades de inmigración. Siempre necesitas un pasaporte.

**A discreción, los siguientes ejemplos serán evaluados positivamente:**

- tu has probado tu identidad
- tu tienes un pasaporte válido
- tu estuviste contribuyendo en el proceso de asilo
- tu tienes capacidades especiales de la integración, p.e. hablas alemán muy bien

**A discreción, los siguientes ejemplos serán evaluados negativamente (Sección 61 (2) Asylum Act):**

- su solicitud de asilo fue rechazada
- se ha iniciado un proceso de Dublin para ti
- tu has cometido un crimen
- tu no has probado tu identidad
- tu no tienes un pasaporte válido
- tu lugar de trabajo está lejos de donde vives

**Qué documentos necesitáis de mí?**

- Siempre requerimos que su empleador complete el formulario „Erklärung zum Beschäftigungsverhältnis“ completamente.
- el contrato de empleo o el contrato de aprendizaje

**Dónde puedo conseguir el formulario?**

1. puedes recogerlo en las autoridades de inmigración
2. puedes descargarlo en el Website de Landratsamt Garmisch-Partenkirchen en „Formulare -> Migration & Personenstand“
3. o puedes requerirlo por correo electrónico

**Cuándo no puedes trabajar o comenzar un aprendizaje?**

- si tu vienes de uno de los países siguientes: Albania, Bosnia und Herzegovina, Ghana, Kosovo, Macedonia, Montenegro, Senegal, Serbia
- si han pasado menos de tres meses desde que solicitaste asilo o probaste tu llegada
- si tu tienes una „Duldung“ y se existe una prohibición absoluta de empleo de acuerdo con la Sección 60 (6) AufenthG
- si tu tienes una „Duldung“, generalmente ya no puedes empezar un aprendizaje



Landratsamt  
Garmisch-Partenkirchen  
ZUGSPITZREGION

Personenstands- und Ausländerwesen,  
Asylbewerberbetreuung  
Olympiastraße 10  
82467 Garmisch-Partenkirchen